INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre de 2011, en la Oficina Central de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: el **Abg. Raúl Martínez**, en representación de la Asesoría Jurídica, la **Abog. Haydee Brusquetti** y el **Lic.Fernando Aguayo Pujol** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación por concurso de ofertas** Nº 12/11 "***ADQUISICION DE MATERIALES DE SEGURIDAD***", en el Rubro 390 OTROS BIENES DE CONSUMO.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 216281.-
Certificado de Disponibilidad Nº 63/11, Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **GUAINDUPAR, INDALCO S.R.L., CARISMA S.R.L., REGIMIENTO 8 S.A, PRIMERA INDUSTRIA CALZADOS SEGURIDAD EN EL PY (PRI-CAL) S.R.L.,**según Cartas de Invitación.

El llamado fue ingresado en fecha 18 de OCTUBRE de 2011 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 27 de OCTUBRE de 2011, fue realizada la apertura de sobres del llamado, acudiendo los siguientes oferentes:

OFERENTES	TOTAL C/ IVA INCLUIDO
INDALCO S.R.L.	56.174.130.-
FJ SEGURIDAD	62.308.320.-

3. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

El Comité de Evaluación del SENAVE, ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

186

INDICE DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

	INDALCO S.R.L.	FJ SEGURIDAD
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades Art.40 y Art.20	Cumple	Cumple

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 2º del nuevo Decreto Nº 6674/2011 que dice: Si entre las ofertas presentadas se encuentran productos de origen nacional e importados, en la comparación de las ofertas, se tendrá el siguiente criterio: si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de dicho precio. Si en la mencionada comparación adicional, la oferta correspondiente al producto nacional resultare ser la más baja, se seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.

Todos los productos ofertados son de procedencia extranjera, excepto el item 4 que corresponde a un producto nacional, según la oferta de Indalco S.A., hecho que no altera la comparación de ofertas por ser el producto nacional ofrecido por la empresa que presenta la oferta mas baja..

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR TOTAL.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Unidad Medida	Cant.	
1	46181604-002	Bota de cuero tipo industrial	Botas caño corto acolchado, forrado por dentro, con puntera de acero por dentro, color negro (industrial) N° 40, 42, 41, 43, 44.	unidad	70	Cumple
		Careta de protección	Careta protector facial para esmerilar, con rodachispas, plástico resistente al calor,			

2	46181703-003		humedad e impacto.	Unidad	20	Cumple
3	46181811-002	Lentes o gafas protectoras	Lentes de seguridad.	Unidad	10	Cumple
4	46181525-005	Piloto impermeable	Pilotín tipo poncho de plástico de 400 micrón con capucha.	Unidad	50	Cumple
5	46181505-003	Traje de protección para riesgos químicos	Enterizo de protección individual, protección contra partículas solidas incluye las radioactivas, y líquidas. Cintura, capucha y tobillos con elásticos para mejorar la seguridad y la libertad de los movimientos. Material terminado microporoso de alta calidad y tiro reforzado para obtener una mayor resistencia. No desprende fibras. Cremallera de doble sentido protegida mediante solapa autoadhesiva que mejora y asegura protección frente a la entrada de contaminantes. Gran comodidad gracias a sus puños tejidos. Propiedades antiestáticas (ambos lados) para incrementar la protección en zonas críticas. Panel transpirable en la espalda que mejora la circulación del aire en el interior de la prenda aumentando la sensación de confort. Tallas: 40 Color: Azul	Unidad	5	Cumple
6	46182002-002	Respirador con filtro	Respirador compuesto por tres capas de material no tejido y medio filtrante de			

484

			microfibras con tratamiento electrostático y capa de carbón activado para olores molestos y vapores orgánicos, especificado para partículas de base oleosa. Clasificación PFF-1 que cumpla con la norma NBR 13698 de la ABNT.	Unidad	100	Cumple
7	46182002-002	Respirador con filtro	Respirador con protección respiratoria contra polvos y partículas líquidas sin aceite, con medio filtrante electrostático avanzado que cumpla con normativa de NIOSH N95 y MSHA.	Unidad	140	Cumple
8	46182002-002	Respirador con filtro	Respirador de media cara que brinde protección contra partículas, vapores orgánicos, cloro, ácido clorhídrico, fluoruro de hidrógeno, dióxido de azufre, amoniaco, metilaminas, formaldehidoss, etc. Con elástico de poli-isopropeno, válvulas de inhalación y exhalación para liberar CO y calor. Diseño ergonómico y balanceado.	Unidad	5	Cumple
9	46182001-001	Tapa boca	Mascarilla autofiltrante (ffp2s), con válvula. Deberá cumplir con norma europea.	Unidad	500	Cumple
10	46182001-012	Filtro para máscara	Filtro p/partículas reutilizables comunidad europea en 143:2000 ai:2006 compatible con soporte de filtro (caja con 30 unidades).	Unidad	100	Cumple

183

11	46182005-001	Máscara con filtro de protección	Máscara con filtros recargables, piezas faciales reutilizables, arnés de sujeción y banda en la nuca con cierre rápido. Deberá cumplir con norma europea.	Unidad	186	Cumple
12	46182001-011	Sujetador de filtro	Retenedor filtros partículas 2ud retenedor para filtros ffp máscara compatible con máscaras. Deberá cumplir con norma europea.	Unidad	20	Cumple
13	46181811-001	Antiparra	Antiparras. Gafas de policarbonato transparente. Normas en 166:2001 (protección individual de los ojos), en 170 (filtros para el ultravioleta – lente lazer anti empañante, anti impacto, filtro uv 99,9%, luces led transparente. Deberá cumplir con norma europea.	Unidad	100	Cumple
14	46181704-003	Casco de plástico	Casco de color blanco con logo del Senave en la parte frontal (10 mediano y 10 grande). Deberá cumplir con norma europea.	Unidad	20	Cumple
15	46182001-006	Protector de rostro	Plástico transparente duro y que no se raye fácilmente. Deberá cumplir con norma europea.	Unidad	50	Cumple

El oferente INDALCO S.R.L.. cumple con todas las especificaciones técnicas.
En prueba de conformidad por la revisión de las muestras; la verificación del cumplimiento con las normas europeas, y dando cumplimiento a lo indicado en el punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 34) , firman este informe de evaluación, el Ing.Agrónomo Walter Nieto, la Ing. Carolina Pavón y el señor Aníbal Giménez.

Aníbal Giménez

182

5. REQUISITO PARA LA CALIFICACION

Capacidad financiera

Rentabilidad: la utilidad del ejercicio 2010 fue positiva.

Patrimonio neto: supera el 50% del monto total de la oferta.

Experiencia y Capacidad Técnica

Provisión de bienes similares: la empresa fué constituida en el año 2004 y se dedica a la provisión de bienes similares al objeto del presente contrato.

Capacidad de provisión de bienes equivalentes: presenta contratos con la I.N.C y El Ministerio de Defensa por montos superiores al 50% al total de esta oferta.

Presentación de Certificados de Productos según normas Europeas y de calidad en los ítems requeridos: firman por la conformidad del cumplimiento el Ing.Agrónomo Walter Nieto y la Ing.Carolina Pavón

6- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado: **INDALCO S.R.L.**
Monto de la Adjudicación: **Gs.- 56.174.130.- (Guaraníes cincuenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil ciento treinta) IVA Incluido.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Raúl Martínez	**Abg. Haydee Brusquetti**	**Lic. Fernando Aguayo**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

181